

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—24.656.

MIMBRALES INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2004, a las dieciséis y treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría

e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del, o los, artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Melis Carbonell.—24.653.

MIZAR INVEST, S.I.M., S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 22 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Almagro, 21 de Madrid y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, según el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Décimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las

modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—D. Rafael Collada Barreno, Secretario del Consejo de Administración.—25.200.

MOBIPAY ESPAÑA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mobipay España, S.A.», se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en Alcobendas (Madrid), Avenida de Europa, 20-A, el día 23 de junio de 2004, miércoles, a las 11:30 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 24 de junio de 2004, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Gestión Social.

Cuarto.—Ceses y nombramientos en el seno del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de Facultades para instrumentación de acuerdos.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

Derecho de Asistencia y Representación: Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, sin más requisito que tener inscrita su titularidad en el Libro Registro de acciones con tres días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, será admisible la asistencia a la Junta por medio de representante, con sujeción a lo dispuesto al respecto en la Ley reguladora.

Derecho de información: Se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, y para su entrega, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, así como el informe de auditoría.

Previsión para la celebración de la Junta General de Accionistas: Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 24 de junio de 2004, jueves, en lugar y hora señalados anteriormente.

Alcobendas (Madrid), 21 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, M^a Luisa Rodríguez López.—24.401.

MOHUR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Mohur Construcciones, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Doctor Jaime García Royo, 2, planta 4.ª, puerta G, 18014 Granada, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2004, a las diez horas y treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2004, a las trece horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Adopción de acuerdos sobre el activo social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión inmediata y gratuita de las copias de los documentos que se sometan a aprobación de la Junta.

Granada, 20 de mayo de 2004.—Los Administradores, Cristóbal Pérez Huertas y María Isabel Pérez Huertas.—24.511.

MOLIETE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Junta general ordinaria

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza de Colón, número 1, el día 28 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión e informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad y establecimiento de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación, en su caso; designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad y cuantos acuerdos fueran precisos a este fin.

Tercero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (35/2003, de 4 de noviembre), con modificación de los Estatutos sociales en los artículos afectados; supresión de las menciones estatutarias referidas al comité de auditoría e incorporación a los mismos de las menciones obligatorias impuestas por la mencionada Ley, con adición del o los artículos precisos.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Rodríguez de la Flor y del Toro.—24.647.

MOLPREMAT, S.A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a celebrar Junta general ordinaria en la calle Fueros, 14, 1.º, de Vitoria, a las 19:00 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a ese ejercicio.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Orogamiento de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos.

En aplicación del artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, antes de entrar en el orden del día, se formará lista de asistentes la cual tendrá carácter definitivo, considerándose el que no esté incluido en esa lista no podrá ejercitar en esa Junta sus derechos de socio.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 19 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos González García.—24.555.

MONASTERIO ROCAMADOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en el Monasterio Rocamador, punto kilométrico 41,100, de la carretera nacional n.º 435, término municipal de Almendral (Badajoz), para el próximo día 28 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el 29 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta del año anterior.

Segundo.—Situación de la empresa.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Proyecto de Futuro.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar la entrega inmediata y gratuita de toda la documentación relativa a las cuentas de la sociedad.

Almendral, 17 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Carlos Domínguez.—25.791.

MONEY EXCHANGE, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social, el día 29 de junio de 2004, a las 8.30 horas, en primera convocatoria y, si no existiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias— y del Informe de Gestión del ejercicio 2003, finalizado a 31 de diciembre de dicho año, así como, si procede, aprobación de la Propuesta de Aplicación del Resultado referido al ejercicio 2003 y de la gestión del Órgano de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Cuarto.—Modificación estatutaria en la transmisión de acciones.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias directamente o a través de sociedades participadas.

Sexto.—Facultad para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como copia del Informe de los Auditores, en el Paseo de Santa María de la Cabeza, número 12, de Madrid, y podrán solicitar por escrito, si lo desean, envío de copia a su domicilio.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Lozano Sánchez.—25.826.

MONTCEL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria en el domicilio social, calle Infanta Isabel, 4, de Barcelona, el día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o bien el día 30 de junio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo en siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por los Administradores Sociales.

Tercero.—Turno libre.

Todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General que se convoca.

Barcelona, 20 de mayo de 2004.—Antonio López Lamadrid Satrustegui. Administrador Social.—24.493.

MONTJUICH E.F. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO, S.A.

Nota aclaratoria

En el texto del anuncio «Montjuich E.F. Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.» publicado en el BORME núm. 100, de fecha 26 de mayo 2004, página 14642, se han producido las siguientes anomalías en el orden del día:

Punto Cuarto dice: «Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión» y debería decir: «Acorde en su caso la emisión de pagarés por parte de la compañía».

Se ha omitido el punto Quinto que debe decir: «Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión».

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Arana Sagnier.—26.537.